

TEMUCO, 07/06/2011

RESOLUCION EX-N° 3.642.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, de 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República y.

CONSIDERANDO:

1°) **Que**, el Servicio de Impuestos Internos, Dirección Regional Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se indican.

2°) **Que**, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional de la Araucanía, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
19	27/05/2011	JORGEN CHRISTIANSEN	14.642.188-1	18 HORAS DE CLASES INGLES	157.046	532.11.02.02
20	27/05/2011	PERSONAL COMPUTER FACTORY LIMITADA	78.885.550-8	DISCO EXTERNO 2.5 LOMEGA	42.178	532.04.09.01
24	14/06/2011	MATIAS SOTO POBLETE	15.550.505-2	ARREGLO FLORAL	10.500	532.04.12.01
22	03/06/2011	DIST. COMBUSTIBLE LABAYRU HNOS. Y CIA. LTDA.	77.348.560-7	COMBUSTIBLE VEHICULO ZH-5464	52.603	532.03.01.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
22	02/06/2011	MIGUEL FIGUEROA SEPULVEDA	7.907.826-3	REPARACION DE BUTACAS CAMIONETA NISSAN ZH-5464	22.000	532.06.02.01
20	02/06/2011	VICTOR GUTIERREZ SALGADO	11.355.477-0	REVISION, REPARACION Y CAMBIO CHAPAS	25.000	532.06.03.01
O. REPARAC. NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
OTROS NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "

RENE CORNEJO CAGERES
 DIRECTOR REGIONAL



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
NOVENA DIRECCION REGIONAL
DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACION
O F I C I N A F I N A N Z A S /

ORDEN DE TRABAJO NRO. 020.-

TEMUCO, 02/06/2011.-

RAZON SOCIAL : VICTOR GUTIERREZ SALGADO
RUT : 11.355.477-0
DIRECCION : PORTALES 947
TELEFONO : 9-5919696
CIUDAD : TEMUCO

De acuerdo a Vuestra Cotización realizada en visita a la Regional, solicito a ud. efectuar los siguientes trabajos para la Sede Regional según especificaciones que se indican en la presente Orden de Trabajo.

1.- REVISION, REPARACION Y CAMBIO DE CHAPAS EN ESCRITORIO DEPTO. DE PROCED. ADMINISTRATIVOS CON COPIAS DE LLAVES RESPECTIVAS

TOTAL A PAGAR \$ 25.000.-

IMPUTACION

<u>SUBT.</u>	<u>CTA.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBAS.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u>
22	532	06	03	01	"MANTENC. Y REPAR. MOBILIARIOS" \$	25.000.-

Saluda a Ud.(s)

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



LUIS VERA RUIZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION

RENE CORNEJO CACERES
DIRECTOR REGIONAL